

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 272

Impreso el día 4 de julio de 2016

Término del artículo 113: 14 de julio de 2016

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: Día del Ejército Argentino, celebrado el 29 de mayo de 2016. Adhesión.

— Jorge O. Taboada. — Luis R. Tailhade. —
María C. del Valle Vega.

1. **González (A. G.)**. (3.179-D.-2016.)
2. **Llanos Massa**. (3.234-D.-2016.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado González (Á. G.) y la señora diputada Llanos Massa, cree necesario introducir modificaciones al texto original, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Nilda C. Garré.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día del Ejército Nacional, que se conmemora el 29 de mayo de 2016.

Álvaro G. González.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día del Ejército Nacional, conmemorado el 29 de mayo de 2016.

Ana M. Llanos Massa.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado González (Á. G.) y de la señora diputada Llanos Massa, por los que se expresa adhesión a la celebración del Día del Ejército Argentino, conmemorado el 29 de mayo de 2016, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día del Ejército Argentino, conmemorado el 29 de mayo de 2016.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2016.

*Nilda C. Garré. — Héctor M. Gutiérrez. —
Santiago N. Igon. — Horacio F. Alonso. —
Gilberto O. Alegre. — Eduardo R. Conesa.
— Diana B. Conti. — Jorge M. D'Agostino.
— Guillermo M. Durand Cornejo. —
Alejandro C. A. Echeagaray. — Álvaro G.
González. — Juan M. Pereyra. — Martín A.
Pérez. — Luis A. Petri. — Carlos G. Roma.*